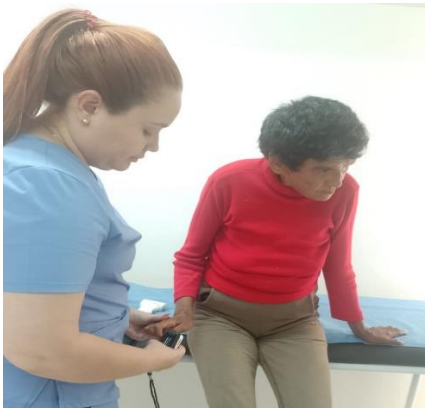
PRESENTACIÓN INFORME

CONVENIO DE ASOCIACION No:	002 - 2025
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL - ANTIOQUIA
OBJETO:	Aunar esfuerzos para garantizar la ejecución de acciones tendientes para brindar atención a personas en situación de vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad física y/o mental, con o sin red familiar del municipio de Pueblorrico - Antioquia.
PERIODO DEL INFORME	11 Enero – 10 Febrero de 2025
NOMBRE SUPERVISOR:	Secretaria de salud, Bienestar social y Educación

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS ANEXADAS
Presentar un plan de inversión destinado a funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del objeto del presente convenio.	**Actividades de formación a las familias** Mensualmente los profesionales de la Corporación capacitan a las familias por espacio de una hora y treinta minutos aproximadamente en temas relacionados con socialización de estrategias en el manejo de los usuarios y funcionamiento institucional **Actividades de capacitación para el fortalecimiento de lazos** familiares, desde el área psicosocial se realizan contactos con las familias con el fin de hacer psicoeducación a las mismas Debido a la ubicación de la residencia de las familias se aprovechan	**SE REALIZAN GENERALMENTE UNA POR MES POR ITEM**	Este mes no se realizó capacitación a las familias

	los espacios de visitas para interactuar con las familias resolver dudas y dar algunas recomendaciones Consultas especializadas cuando a través de la aseguradora del usuario no se consigue una atención oportuna y se requiere con urgencia para garantizar las condiciones de salud del usuario Pruebas diagnósticas que la eps en su momento no cubra y se requieran para diagnósticos específicos Transportes fuera del oriente antioqueño cuando las citas con especialistas sean ordenadas para la ciudad de Medellín **Staff de profesionales** la corporación cuenta con un grupo de profesionales que atiende a los usuarios teniendo en cuanto las necesidades individuales de cada uno		 **GUARNE, 30 DE ENERO DEL 2024** **CUENTA DE COBRO 007** **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA** **NIT: 900468564 - 6** **DEBE A:** WILSON DARIO FLOREZ OSORIO CC: 71.691.359 **LA SUMA DE:** $ 2'080.000 **VALOR EN LETRA:** DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS **POR CONCEPTO DE:** Prestación de servicios como fisioterapeuta, (capacitación, evaluación, tratamiento y gimnasia) del 01 de enero del 2025 al 29 de enero del 2025. Total, horas: 26 Valor hora: $ 80.000 (ochenta mil pesos). Gracias por su atención. **WILSON DARIO FLOREZ OSORIO** **CC. 71.691.359** **Fisioterapeuta: Reg: 5022199** **Esp: SGSST: Lic: 2023060211805**
Presentar atención integral a los discapacitados mentales, representados en alojamiento, alimentación, la cual debe garantizar el adecuado nivel nutricional a cada persona, mediante la definición de una minuta patrón,	Durante el proceso de atención de los usuarios del municipio de Pueblorrico se les garantiza A**lojamiento** dotado con cama**,** colchón y protector dos cobijas cubrelecho almohada con protector	**DURANTE LA PERMANENCIA DE LOS USUARIOS EN LA CORPORACION** **SE REALIZARON ACTIVIDADES EN ESTE ITEM VALORACION MEDICA**	

higiene, vestuario, garantizar la atención integral en salud con la red de instituciones prestadoras del servicio de salud en cada una de ellos. Para el tratamiento de discapacidades mentales, atención por auxiliar de enfermería y cuidadores las 24 horas del día.	**Alimentación** Cada usuario cuenta con valoración nutricional de ingreso con sus respectivos seguimientos, acorde a sus requerimientos nutricionales **Higiene y vestuario** Los usuarios cuentan con sus elementos de higiene personal y el vestuario necesario acorde al clima **Cuidado asistencial** La institución a través de auxiliares de enfermería y cuidadores apoyan todas las actividades de los cuatro usuarios durante las 24 horas del día. Adicional a esto el cuidado en el hospital cuando por condiciones de salud se requiere que el usuario este hospitalizado **Salud con la red de instituciones prestadoras del servicio de salud en cada una de ellos**. **Para el tratamiento de discapacidades mentales, atención en salud mental** Desde la institución son atendidos según su necesidad por médico general y psicología, y se les garantiza los medicamentos mientras la eps asigna las citas con cada uno de los especialistas que requieran	**SE ANEXAN EVIDENCAS DE CADA ITEM**	   

Realizar actividades como: actividades recreativas ocupacionales, de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención en salud mental. Presentar al municipio en las fechas estipuladas, el informe de ejecución mensual y sus anexos (planillas, registros fotográficos, listados de los beneficiarios)	**Actividades recreativas ocupacionales y de mantenimiento físico.** A través de terapia ocupacional y los talleristas se les garantiza la atención y la inclusión en estas actividades acorde a la funcionalidad de cada uno y la capacidad de participación	**6 ACTIVIDADES DURANTE EL MES**	 CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA LISTADO DE USUARIOS **PUEBLORRICO** 1 Henao Marulanda Luz Mery F 1.039.421.039 16/06/1972 50 16/07/2021 Savia Salud 2 Torres Luz Helena F 21.830.807 13/06/1960 62 27/01/2022 Coosalud 3 Henao Marulanda Jose Humberto M 1.039.421.984 15/04/1995 31/05/2023 Coosalud 4 Cano Arroyave Maria de las Mercedes F 21.920.014 14/08/1959 64 04/11/2023 Savia Salud ARUS Información de la Planilla Pagada Fecha Descripción Empresa Banco Valor Estado de la Transacción

Las que se deriven de la naturaleza del presente convenio y garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Inclusión en entrega de dotación personal higiene y vestuario Inclusión en actividades extraordinarias de fin de año Es importante anotar que a los usuarios por su baja funcionalidad no se les entrega los elementos de higiene personal, sino que se le entrega al personal asistencial para que los atienda	**NO SE DETERMINA UN NUMERO DE ACTIVIDADES SE HACE A NECESIDAD DE CADA USUARIO**	
Consolidar un informe final de impacto del proyecto donde se describa el mejoramiento de las condiciones de vida de las dos personas con discapacidad mental, en todos los campos que están dentro del componente del convenio.	Se realiza informe mensual acorde a las orientaciones de la supervisión del convenio, dando cuenta de la evolución física y mental que cada uno de los usuarios durante las fases de ingreso y de permanencia de ellos en la corporación El cumplimiento de cada uno de los componentes del convenio se demuestra en los informes que se presentan mensualmente al municipio, supervisión por parte de la administración municipal de Pueblorrico donde evidencia el cumplimiento y el servicio que se le ofrece a cada uno de los usuarios quienes se encuentran en modalidad internado en la corporación.		  

	A los usuarios del convenio se les brinda permanentemente alojamiento, alimentación basada en una minuta realizada por el profesional en nutrición, se garantiza higiene, vestuario, atención permanente en salud todo bajo el cuidado de profesionales calificados. Se ofrecen actividades complementarias como: • Apoyo espiritual el cual consiste en una misa mensual y comunión quincenal • Imposición de la Santa Ceniza • Actividades culturales y recreativas realizadas por área de terapia ocupacional y talleristas • Actividades de promoción y prevención en las cuales se hacen seguimientos médicos de acuerdo a las necesidades de cada usuario y se diseña desde cada área planes de atención según las patologías de cada usuario • Mensualmente se realizan talleres de formación a las familias de los		   

	usuarios las cuales consisten en socializar estrategias de manejo para que las familias vayan conociendo el manejo de las patologías de sus familiares, en este caso es difícil que las familias de Pueblorrico acedan a esta formación por la distancia y el nivel cultural dado que por razones de bioseguridad las capacitaciones se hacen virtuales • Tramites en salud con el fin de garantizar el acceso integral a estos servicios, tramite de cartas de portabilidad, toma de muestras de laboratorio, compra de medicamentos • Staff de profesionales para garantizar valoraciones iniciales y seguimientos necesarios para cada usuario		  **GUARNE, 30 DE ENERO DEL 2024** **CUENTA DE COBRO 007** **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA** **NIT: 900468564 - 6** **DEBE A:** WILSON DARIO FLOREZ OSORIO CC: 71.691.359 **LA SUMA DE:** $ 2'080.000 **VALOR EN LETRA:** DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS **POR CONCEPTO DE:** Prestación de servicios como fisioterapeuta, (capacitación, evaluación, tratamiento y gimnasia) del 01 de enero del 2025 al 29 de enero del 2025. Total, horas: 26 Valor hora: $ 80.000 (ochenta mil pesos). Gracias por su atención. **WILSON DARIO FLOREZ OSORIO** **CC. 71.691.359** **Fisioterapeuta: Reg: 5022199** **Esp: SGSST: Lic: 2023060211805**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	EVIDENCIAS	SOLICITADAS POR
Capacitaciones a las familias Compra de medicamentos Compras de pañales Insumos médicos Realización de pruebas de laboratorio Este mes no se realizó capacitación a las familias		

MEDICINA

INFORME DE ATENCIONES EN SALUD PUEBLORRICO

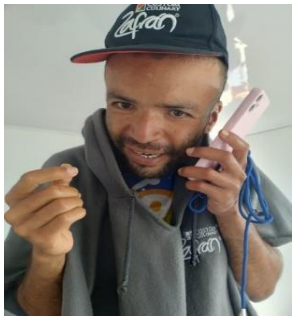
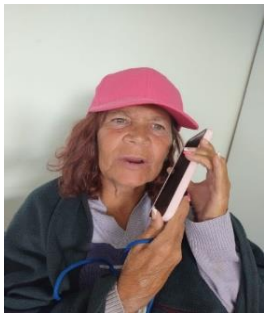
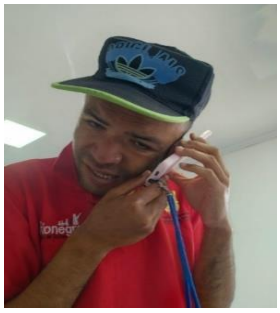
ACTIVIDADES REALIZADAS

FECHA	NOMBRE DE USUARIO	MOTIVO DE ATENCION
04/01/2025	LUZ HELENA TORRES	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
04/01/2025	JOSE HUMBERTO HENAO	R451 INQUIETUD Y AGITACION
09/01/2025	MERCEDES CANO	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
29/01/2025	LUZ HELENA TORRES	M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO

PSICOLOGIA	**LUZ MERY HENAO MARULANDA** Usuaria con antecedentes de Esquizofrenia Paranoide, con síntomas negativos marcados; para este periodo no se presentan novedades significativas con la usuaria, ya que permanece estable en su proceso de atención, donde se incorpora a la rutina y acata instrucciones básicas. Usuaria que requiere de un proceso de cuidado y atención permanentes. Su nivel cognitivo y de funcionalidad dificultan el proceso de interiorización de dinámicas institucionales, por lo tanto, se continúa con la reorientación a la usuaria cuando se dirige a algunos lugares, en especial al espacio en el cual se consumen los alimentos; de igual manera, se continúan realizando espacios de orientación y acompañamiento al personal de cuidado y asistencial,

	sobre el diagnóstico de la usuaria y las características comportamentales del mismo. A la fecha, no se tienen novedades en patrones de sueño y alimentación. **LUZ HELENA TORRES** Usuaria con antecedentes de Trastorno Bipolar, con episodios maniacos de consideración. En este periodo no se han presentado novedades con la usuaria, quien permanece estable y tranquila en el marco del proceso de atención. En cuanto a la convivencia, la usuaria no presenta dificultades, tiende por permanecer aislada, y en otros momentos se le observa selecta en la interacción con pares. Como aspecto fundamental en su proceso, se valora en la usuaria su novel de motivación para participar en el espacio del taller de lectura, y en otras actividades ocupacionales que se llevan a cabo, donde asume un comportamiento adecuado y se le observa motivada. A la fecha, la usuaria viene con adecuada adherencia a su tratamiento, sigue las recomendaciones que se le brindan; en los espacios de escucha expresa emociones y sentimientos. A nivel de la afectividad se percibe un afecto plano. **JOSE HUMBERTO HENAO MARULANDA** Usuario con antecedentes de autismo, y discapacidad intelectual, con deterioro del comportamiento; en este periodo, el usuario logra permanecer más tranquilo, sin embargo, la conducta de ansiedad desmedida frente al consumo de alimentos fuera de los tiempos estimados para ello, se reactiva en algunos momentos, lo cual genera conductas de agresión física hacia pares y figuras de autoridad, este aspecto lo cual continua siendo de manera pedagógica, no obstante, el usuario no logra interiorizar las recomendaciones dadas; en tanto su nivel de funcionalidad impide que interiorice y modifique su conducta; en este sentido, se continua realizando orientación al personal de cuidado. El usuario no presenta dificultades en la convivencia, sin embargo, le cuesta seguir instrucciones. **MARÍA DE LAS MERCEDES CANO ARROYAVE** Usuaria con diagnóstico de Esquizofrenia de larga data, dentro de sus antecedentes se tienen manifestaciones verbales psicóticas, y con conductas paranoides y referenciales; en el momento no se han presentado novedades significativas con la usuaria, ya que viene estable en su proceso de atención y con adecuada adherencia al tratamiento farmacológico; se motiva por vincularse a espacios de

TRABAJO SOCIAL **AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE ALGUNAS SITUACIONES ESPECIALES** **NOTA:** Carpeta a disposición de la evidencia de las visitas y las llamadas telefónicas de los usuarios.	actividades grupales donde su conducta es adecuada. Se reitera, que el manejo con la usuaria se ejecuta a través de consejería, y comunicación directa, ya que no accede a los espacios de escucha individual debido a su dificultad para permanecer en espacios cerrados; de igual manera, el compromiso cognitivo no le permite interiorizar las recomendaciones dadas desde el área, por lo cual se continua con el acompañamiento y orientación al personal de cuidado y al área de enfermería. A la fecha, los patrones de sueño y alimentación se dan de manera efectiva. **LUZ MERY HENAO MARULANDA** **Observaciones:** Luz Mery se ha observado estable, no logró recibir visita por parte de su red de apoyo familiar, pero si logro ser visitada por la red de apoyo de José Humberto Henao, durante el espacio compartieron alimentos y transcurrió sin novedades. **LUZ HELENA TORRES** **Observaciones:** La residente Luz Helena Torres no logra recibir visita en el medio institucional, sin embargo, se le facilita el contacto telefónico con su hija Claudia en aras del fortalecimiento del vínculo familiar. Se observa a la residente estable a nivel anímico y comportamental. **JOSE HUMBERTO HENAO MARULANDA** **Observaciones:** El residente durante el mes logra recibir visita en el contexto institucional por parte de su red de apoyo familiar para los días 17 y 27 de enero. A raíz de descompensación comportamental por las llamadas telefónicas, se deja de manera institucionalizada que dichas llamas del usuario serán todos los días miércoles, con el fin de ir generando en él una rutina e interiorización de la norma. **MARIA DE LAS MERCEDES CANO ARROYAVE** **Observaciones:** En el mes la señora María Mercedes no logra recibir visita en el medio institucional, sin embargo, se le facilita el contacto telefónico con su hermano. Se observa a la residente estable a nivel anímica y comportamental.

EVIDENCIAS LLAMADAS TELEFONICAS	  
EVIDENCIAS VISITAS EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL	  **LOGROS:** • Fortalecer y promover la vinculación de las redes de apoyo familiares y sociales de los residentes, por medio de estrategias que favorezcan un proceso institucional positivo e integral. • Brindar orientación desde el área psicosocial a las redes de apoyo familiar de los residentes del convenio, dando lugar al acompañamiento, la comunicación y la resolución de inquietudes en el marco del proceso de atención. • Acompañar desde el área psicológica a usuarios con el objeto de favorecer su estabilidad emocional y comportamental en el marco del proceso institucional. • Brindar psicopedagogía a las familias en relación a temas relacionados con el diagnóstico, el cuidado y el fortalecimiento de los vínculos afectivos. • Llevar a cabo el proceso de inducción de los nuevos ingresos, dando claridades en todo lo relacionado al marco del proceso de atención al medio institucional. • Realizar espacios de formación y capacitación con cuidadores y demás colaboradores, propendiendo por la cualificación en el desempeño de las diversas funciones.

FISIOTERAPIA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Se realizó informe mensual de las actividades desarrolladas dentro del proceso de atención de los residentes del Municipio.
- Se fomentó el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales de los residentes por medio del contacto telefónico y las visitas en el medio institucional.
- Se realizo el seguimiento del proceso de atención de los residentes en su historia clínica.
- Se brindó respuestas oportunas y pertinentes a las diversas solicitudes efectuadas por las familias y redes de apoyo pertenecientes al convenio.
- Se brindaron espacios de escucha y orientación a los usuarios atendidos por el convenio.
- Se llevó a cabo el espacio del taller de lectura, promoviendo la participación, el fortalecimiento de habilidades cognitivas y el mantenimiento de la cultura institucional.

FECHA	**NOMBRE DE USUARIO**	**MOTIVO DE ATENCION**	**OBSERVACIONES**
Enero 29 2025	Luz Helena Torres	Tratamiento	Usuaria con dolor, dorso lumbar mecánico, se le realiza terapia física para disminuir molestia mediante técnicas de Williams y masaje térmico.
Enero 2025	**# de Participantes**	**Actividad Física**	**Observaciones**
1, 3, 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27, 29	1	Gimnasia grupal con los usuarios de la corporación San Miguel Arcángel	Promover las diferentes habilidades Físicas en usuarios de la Corporación que por sus características patológicas o mentales alteran la funcionalidad de la motricidad, como equilibrio, coordinación, resistencia cardiorrespiratoria, vencimiento de obstáculos, acción reacción, freno inhibitorio.

DIFICULTADES:	• La distancia, las condiciones de salud y la edad del padre de una de las usuarias que no permite el contacto directo con los usuarios mediante visita presencial
Acciones implementadas frente a las dificultades:	• Facilitación de espacio para que telefónicamente se pueda establecer contacto entre ellos - Video llamadas • Información a través de correos electrónicos • Acompañamiento por parte de profesionales de Pueblorrico a las familias de los usuarios • Comunicación permanente de funcionarios de la administración con la corporación para estar actualizados sobre la evolución de los usuarios • Trabajo desde el áreas asistencial y psicosocial diseñado estrategias con el fin de que los usuarios se adaptarán a las rutinas institucionales con el fin de mejorar sus condiciones de vida

RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA **Representante Legal**	**Febrero 10 de 2025**